



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:


- Que,** la **FUNDACIÓN ALEGRÍA**, con sede en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, proyecta una significativa misión tendiendo puentes fraternos y solidarios para la consecución de nuevas condiciones y realidades;
- Que,** la organización impulsa programas e iniciativas en función del desarrollo integral de colectivos vulnerables que precisan de atención prioritaria para superar situaciones adversas y generar oportunidades de crecimiento;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca el compromiso auténtico que plasma la Fundación, orientado a generar espacios y actividades en pro del fortalecimiento de los esenciales valores humanos, con sentido de unidad, trabajo y entrega; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la importante labor implementada por la **FUNDACIÓN ALEGRÍA**, de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, motivado en la conmemoración de su **DÉCIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de abril de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General